

- La integralidad en la planificación de los territorios
- Construcción de políticas de Estado
- La participación ciudadana
- La generación de nuevos instrumentos.

Si definimos al territorio como el lugar físico donde se desarrolla la actividad humana, veremos que se encuentra en permanente conflicto, con tensiones diversas derivadas de distintos intereses, diferentes miradas, consideraciones globales, pero también sectoriales. En definitiva se trata de diferentes actores con sus improntas diferentes, confluyendo en un mismo espacio.

Existe una fuerte tentación, desde la mirada disciplinar, de acotar los temas y hacer prevalecer esta mirada por sobre las demás. Esta forma de abordaje de la problemática, por otra parte de larga data, ha generado una importante brecha entre el planteo teórico de los grandes planes y un conjunto de realizaciones que responden a miradas parciales y a intereses sectoriales (muchas veces particulares y especulativos) que distan mucho de conformar un conjunto armónico y que se van materializando en el territorio como una especie de collage donde el encastre de los bordes se vuelve dificultoso.

La instalación en 1990 de los 18 CCZ en los territorios, con sus respectivos equipos técnicos es el punto de arranque de un largo proceso de aprendizaje por parte de los diversos actores, de una forma diferente de planificar. El solo hecho de que políticos, arquitectos, trabajadores sociales y técnicos municipales desarrollaran su accionar convocando a los vecinos y discutiendo con ellos en los barrios, comenzó a aportar una densidad de conocimiento diferente, generando dimensiones de análisis que hasta ese momento no habían sido integradas con la potencia debida.

Integrar las distintas capas que se superponen en un mismo espacio y en un mismo tiempo, construir una mirada integral en la planificación de los territorios supone un desafío interesante y que obliga a la conformación de equipos amplios de saberes diversos que aporten a una posible síntesis.

Territorios tan complejos como el que nos convoca, conlleva un esfuerzo en su análisis que supera cualquier intento de abordaje disciplinar. Distintas tramas superpuestas, desde lo físico – como son los diferentes fraccionamientos, la trama vial, la ocupación del territorio – hasta lo cultural – diferentes historias, acervos diferentes, rivalidades entre barrios contiguos – conforman una

espacialidad diversa, fruto de una materialidad que no siempre responde a las necesidades de los vecinos.

Estos barrios, que se han ido conformando con los años, fruto de su propia historia, requieren de una mirada integral para una transformación. Si pensamos en que el desarrollo de la ciudad en todas sus dimensiones – física, cultural, económica y ambiental – sólo es desarrollo si es con equidad, debemos analizar dónde están las fortalezas de los territorios más desfavorecidos y que sirvan como palanca.

Se hace imprescindible tener políticas de Estado que le den permanencia y continuidad a las acciones en el territorio. En este territorio en concreto, nos enfrentamos a problemas complejos con una alta demanda de recursos humanos y materiales, que solo políticas de largo aliento pueden ayudar a transformar, deteniendo el proceso de degradación y comenzando su recuperación. En el Uruguay no estamos acostumbrados a trabajar de esta manera y cada gobierno de turno trata de imponer su impronta cuestionando lo hecho por el anterior, lo que significa un peligroso proceso de desacumulación. Sin embargo en algunos temas la lógica de los hechos ha sido más poderosa y algunas líneas de trabajo se han sostenido en el tiempo; el caso más significativo es el Plan de Saneamiento Urbano que desde 1984 y con altibajos se ha venido desarrollando y al día de hoy se anuncian nuevas etapas..

Pero de nada sirven las políticas cuidadosamente diseñadas ni las visiones eruditas si no contamos con un actor privilegiado, el vecino organizado, que no sólo debe ser depositario de las políticas sino que debe ser parte del diseño de las mismas. Esta forma de concebir la planificación tiene que ver la concepción de empoderamiento de la sociedad civil.

La apropiación por parte de la gente de las herramientas de planificación es un elemento fundamental y en el cual los equipos de los CCZs trabajaron durante años. En 1994 comienza el proceso de elaboración de un Plan Estratégico cuyo producido fue tomado como insumo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), también llamado Plan Montevideo, que finalmente se aprueba en 1998. Esto da cuenta de un largo camino de ida y vuelta, de discusiones con los vecinos y las instituciones en las diferentes zonas de Montevideo.

Como resultado se obtuvo un POT consensuado con la ciudadanía y defendido por ella, por ejemplo ante los embates del gran capital presionando para desafectar área rural en favor de emprendimientos logísticos o habitacionales o cuando grandes industrias quisieron instalarse en área residencial. Esta forma de interactuar los técnicos, los políticos y la sociedad civil ha quedado matizada, en cierta forma, y a la hora de discutir para la elaboración de

MONTEVIDEO 2030, o la Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial, es impensable otra forma de proceder.

Si bien esta experiencia ha sido muy rica y en este territorio en particular los vecinos han sido muy activos en cuestiones territoriales (recuérdese la oposición sistemática a la urbanización de Jacksonville o la defensa del área rural y su bañado) siempre existe la tentación de resolver en otros ámbitos más técnicos con el argumento falaz del ahorro de tiempo. Pero en realidad, si los planes no son elaborados para y con la gente corren serios riesgos de ser papel pintado, porque luego nadie se hace cargo de ellos ni se defienden los necesarios rubros para las obras.

Con esta nueva concepción de planificación integral se hacía necesaria la creación de nuevas herramientas que conjugaran las distintas visiones de los diferentes actores del Estado en un territorio determinado. Así se crean los Consejos, el primero fue el de Goes que abordaba el tema de área central degradada, luego se crearon para abordar los temas de periferia el de la Cuenca Casavalle y en la zona que nos ocupa, el Consejo de la Cuenca Chacarita. Cada Consejo, además de integrar Ministerios, organismos públicos, la UDELAR, los departamentos de la IM, la JDM, el Municipio y los Consejos Vecinales, tiene la facultad de invitar a otros organismos que crean conveniente en atención a la temática que se esté tratando.

El trabajo del Consejo consiste, en principio en recabar toda la información sobre los planes y las acciones que las diferentes instituciones tiene para este territorio, elaborar los lineamientos estratégicos para la planificación, definir el ámbito de actuación y generar una hoja de ruta sobre las prioridades y acciones necesarias. Por otro lado, una vez elaborado un plan territorial abarcativo de las distintas dimensiones, deberá, en el marco de la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, transitar las diferentes instancias para su aprobación como instrumento de ordenación.

Como antecedente significativo podemos nombrar al Consejo de la Cuenca Casavalle que se instala formalmente en 2010 luego de un trabajo previo de dos años, y ha continuado funcionando ininterrumpidamente. Este Consejo nutrió a los equipos técnicos que elaboraron el Plan Parcial de Casavalle en el marco de la ley. Este plan fue el primero que se elaborara para un área periférica y obtuvo el año pasado, el Premio Nacional de Urbanismo 2015 del MVOTMA. El accionar del Consejo le dio también visibilidad pública a la zona, además de fijar prioridades e impulsar la obtención de recursos humanos y materiales para desarrollar un plan de acción. Varias de las obras definidas se han concretado y otras están en vías de concreción.

La idea de contar con un organismo que sea más que la sumatoria de sus integrantes, ha demostrado ser exitosa. En la práctica los Consejos han

probado ser una herramienta idónea en el manejo del territorio y dan sustento y apoyo a la gestión, aunque trascender la mera coordinación de organismos para constituir un ámbito de planificación es una etapa que está en proceso y llevará un tiempo más su consolidación.

El Consejo de la Cuenca Chacarita lleva algo más de un año trabajando regularmente en un régimen de plenaria mensual y ha creado comisiones de trabajo temáticas, más reducidas que permiten una mayor profundización de los temas. Al día de hoy se ha definido el ámbito de actuación y se han priorizado algunas áreas para profundizar en su estudio. Si bien se trata de un Consejo que lleva poco tiempo de instalado, ha organizado la Primeras Jornada de Precariedad Habitacional, que tuvieron lugar a fin del año pasado en el Centro Cultural Mercadito Bella Italia con una muy buena concurrencia y en estos momentos se está trabajando para publicar lo acontecido.

Un aspecto interesante a destacar es que una vez acordados los lineamientos básicos y definidos algunos puntos críticos se comienza a trabajar en una suerte de realimentación dialéctica teoría – práctica, en donde lo que se hace merece una reflexión teórica y la teoría va generando una nueva práctica. De este modo se ha comenzado un estudio de urbanización de un área denominada APT 20, se ha propuesto alguna apertura de calle que mejore la conectividad de territorios segmentados, se está analizando la necesidad de nuevos equipamientos educativos, se está relevando y categorizando los equipamientos colectivos, etc.

En fin, el proceso está en marcha y es prometedor.